

## **ACTA DE LA MESA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE CNMY19/CD00D/78 RELATIVO AL SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA PISTAS EXTERIORES**

### **Fecha y hora de celebración**

27 de Enero de 2020 a las 09:30:00

### **Lugar de celebración**

Despacho Servicio Gestión de Suministros y Servicios-Conselleria Educación, Cultura y Deporte

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Rafael Borrás Vecilla, Jefe de Sección

SECRETARIA

Dña. Rosario Morao Villafria, Jefa de Equipo

VOCALES

D. Fernando Bellver Climent, Letrado Abogacía

Dña. María Dolores Luna Queral, Interventora Delegada adjunta

D. José Luis Navarro Oliva, Jefe de Sección de Becas y Ayudas al estudio

### **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: Mesa sobre 1\_19-78 - Aprobación acta de la sesión de fecha 14/01/2020

2.- Subsanación documentación administrativa (Sobre 1): CNMY19/CD00D/78 - Suministro de parques infantiles y equipamiento deportivo para pistas exteriores en determinados centros públicos de enseñanza, dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CNMY19/CD00D/78 - Suministro de parques infantiles y equipamiento deportivo para pistas exteriores en determinados centros públicos de enseñanza, dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

### **Se Expone**

1.- Aprobación de acta: Mesa sobre 1\_19-78

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de enero de 2020 de apertura del sobre de documentación administrativa

2.- Subsanación: CNMY19/CD00D/78 - Suministro de parques infantiles y equipamiento deportivo para pistas exteriores en determinados centros públicos de enseñanza, dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B99355224 AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.

CIF: A30082945 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

CIF: B50798644 Euronix Metal S.L.

CIF: A47588074 GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

CIF: A07478290 HAGS-SWELEK, S.A.

CIF: B96092150 MOBIPARK, S.L.

CIF: B30898472 PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

CIF: B30536007 INDUSTRIAS MOSSER 97, S.L. Procede su exclusión porque conforme a su declaración no cumple con los requisitos previos previstos en el Anexo I.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CNMY19/CD00D/78 - Suministro de parques infantiles y equipamiento deportivo para pistas exteriores en determinados centros públicos de enseñanza, dependientes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B99355224 AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.

CIF: A30082945 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

CIF: B50798644 Euronix Metal S.L.

CIF: A47588074 GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

CIF: A07478290 HAGS-SWELEK, S.A.

CIF: B96092150 MOBIPARK, S.L.

CIF: B30898472 PARQUES INFANTILES DEL LEVANTE, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos de la Dirección General de Centros Docentes, para su correspondiente evaluación.

La Mesa constata que no hay ninguna empresa que presente oferta para el Lote 10: Toboganes para parques infantiles de Educación Especial, por lo que se declara desierto.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente y demás miembros de la Mesa:

SECRETARIA

PRESIDENTE

LA ABOGACÍA

LA INTERVENCIÓN

LA DG DE CENTROS DOCENTES